



Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo de Directorio, citase a los señores accionistas de CAP S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas para el día martes 11 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N°220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas de la Sociedad asistir a la Junta tanto de manera presencial como de forma remota y simultánea, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Toda la información relativa a la forma de participación y de votación se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: [www.cap.cl](http://www.cap.cl).

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2022, la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos, y la distribución del dividendo definitivo;
3. Remuneración del Directorio;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Selección de Clasificadores de Riesgo;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
7. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
8. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el domicilio social antes indicado y en el sitio web de la Sociedad [www.cap.cl](http://www.cap.cl).

### **MEMORIA INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS**

Según lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, informamos que la Memoria Integrada y los Estados Financieros 2022 se encuentran disponibles en la página web [www.cap.cl](http://www.cap.cl). A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: [https://www.cap.cl/cap/site/edic/base/port/estados\\_financieros.html](https://www.cap.cl/cap/site/edic/base/port/estados_financieros.html) los Estados Financieros 2022 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

### **DIVIDENDOS**

En sesión de Directorio de fecha 2 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, de la utilidad líquida distributable del año 2022, ascendente a US\$232.911.321,12, se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$116.455.660,56, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$43.675.254,45, pagada en agosto de 2022 como dividendo provisorio N°138, y la cantidad de US\$20.250.667,52, pagada en diciembre de 2022 como dividendo provisorio N°139, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$52.529.738,59.

El referido saldo será pagado, de ser aprobado por la Junta, mediante el dividendo definitivo N°140, por la suma de US\$0,351491 por acción, pagadero a partir del próximo 25 de abril. Se propondrá a los accionistas que el dividendo sea pagado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 10 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.cap.cl](http://www.cap.cl). El día 11 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 08:30 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que ésta deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 17:30 horas del día 10 de abril de 2023.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web [www.cap.cl](http://www.cap.cl).

**EL PRESIDENTE**